



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS (Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: GRANADA	
ID Ministerio	2501264
Denominación del título	Historia del Arte
Curso académico de implantación	2010/11
Web del centro	http://filosofiayletras.ugr.es/
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/arte
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

1.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

En el año 2010, desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado se impulsaron dos acciones de difusión de los títulos de la UGR:

1. La creación de una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) que incluye un enlace a la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Esta página ofrece información de interés sobre el título, tanto a los futuros estudiantes, como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del título, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet. Se ha implementado un sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información.

2. El desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de grado y másteres que incluye diversas acciones de comunicación entre las que cabe destacar:

- Un microsite promocional específico www.estudiaengranada.es al objeto de informar a los futuros estudiantes de grado y máster de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
- La UGR ha desarrollado entre otras la aplicación para dispositivos móviles "Estudia UGR", una aplicación informativa sobre la oferta de estudios de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada (<http://apps.ugr.es/>).
- Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
- Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales (Twitter, Facebook, Tuenti).

Otras estrategias de difusión han partido desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras: la celebración, en abril de cada curso académico, de unas jornadas de recepción de futuros estudiantes, dirigidas a alumnos de 2º de Bachillerato de Granada y provincia, que se complementan con las jornadas de recepción a los nuevos estudiantes universitarios de la facultad, a finales de septiembre; en ambos casos se hace difusión de la web del grado y se familiariza al usuario con sus contenidos.

La web de la facultad (<http://filosofiayletras.ugr.es/>) incorpora un enlace directo a la web del grado de Historia del Arte, que puede así visualizarse en relación con la oferta académica general del área de

humanidades de la Universidad de Granada. Y, también, los grupos de investigación más activos del departamento de Historia del Arte de dicha universidad incorporan enlaces a la misma.

La valoración de estas medidas es positiva, dado que el número de alumnos matriculados en primero se ha mantenido con escasas variaciones y en valores cercanos al máximo. La web del grado ha sido el instrumento fundamental de difusión, con un alto número de visitas que tiende a valores estables: salvo en el curso académico 2011/12, en el que se llegó a 9972, en el resto de cursos académicos se ha fijado en más de 8000, dando en 2014/15 un total de 8830. Carecemos de los datos de origen de preadmisión y admisión de alumnado, pero analizando las consultas archivadas en la web del grado se ha podido observar que de las 65 consultas guardadas 18 corresponden a alumnos procedentes de diferentes provincias españolas interesados en estudiar Historia del Arte en Granada, y 8 a alumnos de diferentes nacionalidades (México, Argentina, Chile, Suecia, Ucrania, Reino Unido), de lo que parece colegirse una adecuada difusión a través de la web.

Por otro lado, se han seguido las recomendaciones del informe de seguimiento de la DEVA del curso 2011-2012 en lo referente a la información pública disponible en la web del título (informaciones en la web del grado diferentes a las contenidas en la memoria de verificación: punto 1), habiéndose subsanado las deficiencias anotadas, por lo que puede afirmarse que es una herramienta útil, actualizada y relevante.

Se han analizado también los cuestionarios de satisfacción. En general, son bastante altos en cuanto a profesorado y PAS, mientras que en lo relativo al alumnado es bien valorada la información recibida, y más baja la opinión sobre los mecanismos para la difusión del título, lo que tiene que ver más con las características técnicas de la web (ítem 9 de las encuestas) que con su operatividad real.

SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Información recibida: disponibilidad y accesibilidad (Estudiantes)	3,59(0,91)	3,67(1,08)	3,53(1,07)	3,61(1,09)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Estudiantes)	3,33(0,86)	3,47(1,09)	3,23(0,84)	3,26(1,02)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Profesorado)	3,93(0,83)	3,89(1,07)	4,20(0,85)	3,96(0,84)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (PAS)	5,00(0,00)	4,13(0,96)	4,42(0,45)	4,33(0,47)

Valores sobre 5

El número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios de satisfacción para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, han sido las siguientes:

COLECTIVOS	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Estudiantes	27	132	70	209
Profesorado	22	23	28	28
Personal de Administración y Servicios	4	4	6	3
Tutores de prácticas externas	-	-	-	-
Tutores de prácticas internas	-	-	-	-

1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la web del título (<http://grados.ugr.es/arte>), están disponibles la Memoria e Informe de Verificación/Modificación del mismo, la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título tanto la general de la UGR (normas de permanencia, Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, ...) como la específica del título (información relacionada con el TFG, criterios de evaluación, cambios en el profesorado, ...), los diferentes informes de seguimiento del título y las acciones de mejora.



También se encuentra disponible el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (en adelante SGIC) del título, la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, un enlace a su Reglamento de Régimen Interno e información sobre la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del título desde su implantación:

http://grados.ugr.es/arte/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado.

En la web del título también se han habilitado enlaces a otras normativas, como la acreditación de lengua extranjera en la Universidad de Granada, normas para la optatividad de los grados, reconocimiento de créditos por participación en actividades, normativa de evaluación de la Universidad de Granada y procesos de adaptación al grado de Historia del Arte, incluyendo también el procedimiento en caso de su extinción.

1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Desde la propia universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el apoyo técnico del Vicerrectorado responsable.

Durante el curso 2013/2014 se actualizó el procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la web del título y la persona responsable de su actualización (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf>). Esta información está disponible en el apartado "Datos del Título" de la web del grado (http://grados.ugr.es/arte/pages/titulacion/datos_titulo)

En la página web del grado están disponible y actualizada la información que afecta a las necesidades docentes y académicas del alumnado: el calendario académico, horarios de clases, convocatorias de exámenes, profesorado de las asignaturas, horarios de tutorías y las guías docentes, las cuales incluyen datos sobre las actividades formativas, sistemas de evaluación, contenidos, objetivos y competencias de las mismas. Desde el curso 2010/11 se ha ido publicando en la web el 100% de las guías docentes. Además, desde el curso 2014/15 la web de la facultad de Filosofía y Letras ha habilitado también un histórico de guías docentes. Por todo ello, puede afirmarse que el alumnado tiene acceso a una información completa y garantizada sobre sus necesidades docentes y académicas.

Finalmente, cabe afirmar que desde la implantación del título en el año 2010 no se ha recibido en el buzón de quejas y sugerencias ninguna entrada relativa a la información de la web del grado.

Fortalezas y logros

Desde su implantación se ha verificado a través de los sucesivos autoinformes de seguimiento que el grado en Historia del Arte presenta entre sus fortalezas una adecuada Información sobre el título a través de los recursos existentes, en accesibilidad, difusión y actualización, con una valoración media de satisfacción superior a la de otras titulaciones de artes y humanidades y de la propia facultad de Filosofía y Letras. Asimismo, la correcta difusión de las guías docentes, horarios, normativas, etc.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se han detectado debilidades en lo relativo a este apartado del autoinforme.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

II.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La UGR estableció un único SGIC para todos sus títulos de grado, siendo el compromiso respecto a los resultados académicos, el único aspecto diferenciador del sistema de un título a otro. El SGIC de este grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico.

Como se ha explicado en los diferentes autoinformes de seguimiento anuales, a lo largo de los cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012, surgió la necesidad de proponer una serie de actuaciones encaminadas a simplificar la gestión de la calidad de los grados de la UGR. Estos cambios, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR, y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del título (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/sgc293.pdf>).

Se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información y para la definición de otros nuevos: implementación una aplicación para la obtención de informes de los indicadores de rendimiento académico a través del acceso identificado institucional de las personas implicadas en la gestión del grado, implementación de cuestionarios de satisfacción online con control de acceso, o la ejecución de un nuevo procedimiento para aplicar los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios de forma presencial, al objeto de aumentar el tamaño de la muestra.

En la web de la actual Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR, está a disposición de la comunidad universitaria y en especial, de los gestores de los grados, el informe que sobre el estado de los mismos ha sido elaborado por ésta en mayo de 2015, tal y como se recoge en el SGIC de los títulos (<http://calidad.ugr.es/SGC>).

Con el propósito de mejorar el sistema de atención de quejas y sugerencias, en el curso 2010-11, desde el Vicerrectorado responsable, se habilitó un nuevo canal en la web de cada grado que canaliza hasta el coordinador/a de la titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: http://grados.ugr.es/artef/pages/sugerencias_quejas), permitiendo su contestación vía web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores.

Las medidas arriba expuestas han sido eficaces para la recopilación de los datos e indicadores necesarios para poder afrontar los autoinformes e informes de seguimiento de la titulación. Algunos valores, como las tasas de graduación y eficiencia, así como la duración media de los estudios, por razones lógicas no han estado disponibles hasta fechas recientes, por lo que se han ido incorporando conforme se disponía de los datos documentales necesarios a tal fin una vez implantados los cuatro cursos académicos del grado en su totalidad.

Los estudios realizados periódicamente por el Campus de Excelencia Internacional (CEI-BIOTIC) y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados, ya ofrecen información de los másteres oficiales e incluirán a partir del curso 15/16 los primeros datos referentes a las primeras cohortes de graduados.

Como se indica en el SGIC del título, el seguimiento de egresados se realizará tras dos años desde la finalización de la primera promoción de graduados.



II.2. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título

El SGC ha resultado en general eficiente a la hora de recabar información mediante los procedimientos arriba mencionados. Así lo reconoce el último informe de la DEVA, del curso 2014/15, en el que se hace mención a la eficacia en el análisis de las siguientes dimensiones: enseñanza y profesorado, programas de movilidad, satisfacción de los distintos colectivos, gestión de sugerencias y reclamaciones y, finalmente, difusión del plan de estudios, con su desarrollo y resultados. Por otro lado, se recomienda que el SGC debería integrar a algún miembro externo para mejorar los procedimientos de evaluación para seguir mejorando en este sentido.

II.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) y cambios significativos

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de la titulación viene desarrollando su labor desde el curso académico 2010/11, siendo responsable del primer informe anual de la titulación de dicho curso, así como de los informes de los siguientes. Su Reglamento de Funcionamiento Interno, acorde con los demás grados de la Facultad de Filosofía y Letras, quedó reflejado en un documento generado a finales del citado curso académico, accesible desde la web del grado. Su composición apenas se ha visto alterada en lo referente a los miembros del profesorado. Debido a nuevas obligaciones institucionales de las personas que lo ostentaban, el cargo de coordinador ha pasado sucesivamente a estar desempeñado por tres profesores sucesivos, pero todos ellos han seguido formando parte de la comisión. La elección de coordinador se hace a propuesta del departamento de Historia del Arte y se ratifica en Junta de Centro. En lo referente a otros sectores, tanto el PAS como el alumnado han tenido presencia en la comisión, si bien en los primeros cursos fue más bien testimonial. Conforme al reglamento a partir del curso 2013/14 se incorporaron de forma activa dos miembros del alumnado.

La inclusión en la CGIC del Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras desde el curso 2013/14 ha supuesto una garantía de comunicación y fluidez no sólo con el centro, sino también con los intereses y problemas de otras titulaciones afines, máxime si se tiene en cuenta que desde el curso 2014/15 desde el citado vicedecanato se organizan sesiones conjuntas de trabajo con representación de todas las titulaciones de la facultad. Asimismo, el coordinador de la titulación está integrado en la comisión de docencia del departamento de Historia del Arte, lo que también supone una coordinación conjunta entre las necesidades departamentales (responsable de más de un 80% de la docencia del grado) y las de la titulación.

La CGIC se reúne varias veces a lo largo del curso académico, en función de la necesidad de adoptar acuerdos puntuales, resolver problemáticas y para la confección de los informes anuales calidad. La participación en las reuniones ha contado con la casi totalidad de los miembros y se ha visto reflejada en la redacción de las subsiguientes actas de las reuniones. Ello se ha cumplido especialmente a lo largo de los cursos académicos 2013/14 y 2014/15, mientras que en los anteriores no se tomó nota de todas las reuniones si el tema abordado no sobrepasaba lo estrictamente protocolario.

También es la comisión responsable de organizar reuniones con el profesorado de la titulación para la coordinación horizontal entre profesores de los grupos de mañana y tarde, así como la coordinación vertical para evitar incidencias y solapamientos entre las diferentes asignaturas (esta cuestión se explicita más prolijamente, en el texto de modificación del grado), siendo además un cauce propicio para recabar de este colectivo sugerencias e ideas que deriven en un mejor desarrollo de los programas formativos. Asimismo, se han mantenido reuniones tanto con el profesorado como con el alumnado, a partir del curso 2013/14, para informar sobre los procedimientos y desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Grado.

Los datos de satisfacción del PAS y profesorado reflejan como aquel colectivo, más sensible al trabajo burocrático, tiene una percepción muy clara del trabajo de la CGIC en el desarrollo de la titulación, mientras que lo valora con mayor relatividad, si bien en términos altos de estimación.

SATISFACCIÓN CON CGIC DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (Profesorado)	3,93 (0,77)	3,95 (1,12)	3,82 (1,03)	4,14(0,87)
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (PAS)	5,00 (0,00)	5,00 (0,00)	4,33 (0,47)	4,67(0,47)

Valores sobre 5

II.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Desde la puesta en marcha del título, y con el objetivo de facilitar su seguimiento, se puso a disposición de las comisiones y órganos responsables del mismo, la plataforma Atenea (ateneacalidad.ugr.es), aplicación web con varios módulos y diferentes funcionalidades relacionadas con la gestión de la calidad: gestor documental, gestor de noticias, gestor de informes y herramientas para el seguimiento de los diferentes procedimientos.

Para la gestión de los planes de mejora y de los indicadores de rendimiento académico y profesorado relacionados con el título, se diseñó y puso a disposición de los gestores de los grados una aplicación web que permite su seguimiento sistemático y anual.

La plataforma Atenea cuenta con diferentes recursos y posibilidades: la recepción de documentación y notificaciones enviados a los coordinadores y gestores de los grados por parte del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, la consulta directa y a tiempo real de las encuestas de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el proceso realizadas on line, enlace directo a los indicadores y a la gestión y seguimiento de los planes de mejora, y herramientas para el procesamiento de los informes anuales de la titulación. Todo ello permite el acceso a la información y la gestión de datos a través de un único gestor documental, por lo que su funcionalidad queda así perfectamente garantizada.

Además, en la mencionada plataforma está habilitado un sistema de grabación y gestión de las actas de la CGIC, cumplimentado desde la coordinación de la misma, siendo ésta una de las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento de la DEVA (punto 2 del informe de 2014/15) que se ha cumplido escrupulosamente en los últimos cursos académicos.

II.5. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como consecuencia de los análisis realizados por la CGIC del título, expuestos en los distintos autoinformes de seguimiento del mismo, y de acuerdo al procedimiento establecido inicialmente, se diseñó un plan de mejora que anualmente se ha ido actualizando a partir de las acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados.

La realización de los informes anuales de la CGIC de la titulación permite detectar los puntos fuertes y débiles de la misma y afrontar así el subsiguiente plan de mejora. También en este sentido es importante el cotejo con la situación general de los grados de la Facultad de Filosofía y Letras y el conjunto de las titulaciones de la Universidad de Granada. Así, por ejemplo, se ha podido comprobar cómo ciertos indicadores, como los de éxito y rendimiento, más bajos de lo previsto en los primeros cursos académicos, han alcanzado un valor óptimo con la implantación completa del grado.

Las acciones de mejora son propuestas a partir de los informes anuales de la CGIC y ratificadas en los sucesivos autoinformes de seguimiento. Se genera una aplicación informática que enumera las acciones de mejora, incluyendo los siguientes términos: definición de la acción, curso en que se propone, organismo responsable (CGIC, vicedecanatos, vicerrectorados), grado de consecución (conseguida, no conseguida, desechada), fecha de consecución en su caso, indicadores para valorar su consecución y acciones desarrolladas, incluyendo en este último apartado la previsión de plazos para alcanzar el objetivo marcado. Al inicio de cada curso académico, coincidiendo con la realización del autoinforme del curso anterior, se valoran el plan de mejora y las acciones desarrolladas o a desarrollar, comprobándose así el estado de ejecución y/o consecución de las mismas.

El plan de mejora de la titulación se puso en marcha en el curso académico 2010/11. Desde entonces se han propuesto 15 acciones de mejora. De ellas, se han conseguido 6, alusivas a la mejora de los recursos didácticos y competencias docentes, coordinación académica y entre el profesorado, implicación del alumnado en los procesos de valoración y difusión extrauniversitaria de grado; otras tantas han sido desechadas tras someterlas a revisión, por haberse constatado que no obedecían a debilidades reales de la titulación (reforma de la página web, cuestiones relativas a los programas de movilidad, valoraciones sobre la planificación de las enseñanzas); finalmente, 3 acciones están aún en proceso: mejora de la tasa de rendimiento en los programas de movilidad (en el curso académico 2014/15 ha bajado considerablemente), atención a las tasas de abandono inicial y registros de reclamaciones y reuniones específicas de coordinación en caso de detectarse reclamaciones al respecto, aunque realmente aún no se han producido.

II.6. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.

Las modificaciones llevadas a cabo en la mejora de la titulación han respondido en primer lugar al análisis de los autoinformes anuales de seguimiento del grado en Historia del Arte, dado que esta documentación es la que refleja “el día a día” del grado a partir del análisis de indicadores, encuestas de satisfacción y discusiones de trabajo en el seno de la CGIC. Los sucesivos autoinformes recogen las acciones de mejora propuestas, analizando su estado de consecución o su viabilidad, al tiempo que se incorporan nuevas acciones en atención a las debilidades detectadas. De esta forma se puede rastrear si las actuaciones o modificaciones han contribuido a la mejora de la titulación. Al final del punto anterior se ha aludido a las acciones de mejora conseguidas, desechadas o en proceso hasta ahora, valoración ésta que ha partido del trabajo desarrollado a través del SGIC.

También han sido objeto de análisis y revisión las recomendaciones realizadas por la DEVA, aunque a este respecto cabe decir que se ha producido un cierto desfase cronológico. El informe 2010/11 ha propiciado adaptaciones a lo largo de los cursos siguientes para satisfacer sus recomendaciones (véase el apartado II.7). Por otro lado, el informe de los cursos 2011/12 y 12/13 fue emitido el pasado 2 de marzo de 2015, mientras que el del curso siguiente se publicó el 30 de septiembre, por lo que los dos habrán de ser valorados y tenidos en cuenta en su conjunto.

II.7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

La recepción de los diferentes informes externos relativos al grado de Historia del Arte de la Universidad de Granada ha posibilitado poner en marcha actuaciones nuevas o corroborar la necesidad de otras ya propuestas de antemano de cara a la mejora de la titulación.

Estos informes son los siguientes

- Informe de verificación
- Informe de modificación
- Informes de seguimiento de la DEVA

En relación con el informe de verificación puede decirse que se han satisfecho las recomendaciones en él realizadas: en el criterio de justificación, lo relativo a reforzar la búsqueda de referentes externos e internos; en lo relativo a objetivos de la titulación, se entiende que la inclusión del grado en la oferta pública estatal satisface los derechos fundamentales, de igualdad y accesibilidad garantizados por el Estado; en lo concerniente al acceso y admisión de estudiantes, se ha especificado el perfil del estudiante en la web y se han establecido sistemas de acogida y orientación a los nuevos estudiantes; en cuanto a la planificación de las enseñanzas, se han satisfecho las recomendaciones en materia de movilidad, competencias en los órganos de coordinación docente y mayor concreción en lo referente a las actividades formativas, competencias y sistemas de evaluación (estos dos últimos puntos han sido objetos llevados a la memoria de modificación del título presentados en el curso académico 2014/15); en cuanto al personal académico, la garantía de los principios de igualdad y no discriminación se basa en la contratación mediante concurso público, y la participación de



expertos en las nuevas posibilidades que ofrece la titulación queda supeditada a la celebración de dichos concursos; en cuanto a recursos materiales y servicios se cuenta con los necesarios, teniendo en cuenta la presencia de un aula – laboratorio de arte provisto de medios técnicos suficientes; y, en lo relativo al sistema de garantía de la calidad, se han satisfecho las recomendaciones en dicho criterio tratadas.

En relación con el informe de modificación, la presentación de un proceso de esta naturaleza a la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación vino motivada por la necesidad de adecuación del documento original de verificación del grado al Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT). Ello ha permitido la corrección de errores tipográficos, la actualización de datos y normativas y la inclusión de cuestiones recomendadas a partir del informe de verificación inicial. Asimismo, se han presentado como propuestas la reordenación de las competencias generales y específicas de la titulación en un listado más ordenado y racional y un ajuste de los porcentajes en los sistemas de evaluación. El informe recibido por la DEVA no rebatió ni la adaptación al RUCT ni las dos propuestas mencionadas, si bien estableció la necesidad de abordar inexcusablemente tres cuestiones de fácil subsanación: evitar la reiteración en la presentación del listado de competencias, la ampliación de la información relativa a los procesos de coordinación horizontal y vertical y, en fin, la actualización de los datos relativos al representante legal y solicitante del título.

En relación con los informes de seguimiento de la DEVA, hay que tener en cuenta que la mayor parte de sus recomendaciones se han ido subsanando a lo largo del tiempo. Sobre el informe de seguimiento del curso 2011/12, el más exhaustivo y concretizador, puede decirse que han quedado satisfechas en general las recomendaciones en lo referente a la información pública disponible en la web (punto 1), proceso de implantación del título (punto 2), puesta en marcha del sistema de garantía de la calidad (punto 3), indicadores (punto 4) y acciones de mejora (punto 5). En cuanto al informe de seguimiento de los cursos 2012/13 y 13/14, en lo relativo a la valoración sobre el proceso de implantación (punto 1), se ha cumplido con la sugerencia de dotar a las acciones de mejora de indicadores de seguimiento, aunque no se han fijado plazos concretos de ejecución ni se han ligado a la debilidad concreta detectada, mientras que sí se han comparado los indicadores internos con datos del Centro y de la Universidad y se han incorporado miembros del sector estudiantes a la CGIC; en cuanto a los indicadores (punto 2), se han incorporado comparaciones con los del Centro y la Universidad (aunque no con los de otras universidades), se han tomado como base para el diseño de planes de mejora y se ha incluido el tiempo medio entre las quejas/sugerencias y la respuesta a las mismas aunque no el tiempo está su resolución efectiva; en lo referente a las recomendaciones del informe de verificación (punto 3) se señalaba que estaban en proceso de ser atendidas progresivamente; y, en cuanto al plan de mejora (punto 5), como en el caso anterior, faltaría por especificar las necesidades de recursos materiales y humanos y la concreción de plazos. Finalmente, en lo que toca al informe de seguimiento del curso 2014/15, cabe decir que las cuestiones de desarrollo del programa formativo (punto 1) e infraestructuras y servicios (punto 4) han sido evaluadas satisfactoriamente, sin implicar acciones de mejora. Por otro lado, en lo concerniente al sistema de garantía interna de la calidad (punto 2) aunque se alude a la falta de referencias a un gestor documental, hay que aclarar la presencia de la plataforma Atenea y su funcionalidad, y además se ha incorporado un miembro externo en la CGIC; en cuanto al profesorado (punto 3), se ha atendido a la recomendación de ampliar los datos relativos a perfil investigador y docente de dicho personal incorporando un enlace a la web del grado; en lo referente a indicadores (punto 5) la falta de tasas de graduación y abandono ha quedado resuelta; en lo relativo a las recomendaciones sobre el informe de verificación (punto 6), aunque que no ha sido especificado su alcance en los autoinformes de seguimiento, a tenor de lo arriba expuesto cabe afirmar en su casi total resolución; y, en cuanto al plan de mejora (punto 8), se insiste en la falta de especificación de recursos y plazos, lo cual deberá de ser atendido.

A tenor de todo lo expuesto, habrá que hacer frente en breve a las recomendaciones aún no satisfechas: concretar de forma más efectiva las acciones de mejora, incluyendo nuevos ítems (plazos cerrados de ejecución, recursos materiales y debilidad que pretenden superar), incorporar en la reflexión sobre los indicadores, en la medida de lo posible, datos sobre otras universidades con idéntica titulación, aludir al tiempo medio entre la recepción de quejas/sugerencias y su resolución



definitiva. Todo lo demás apuntado en los mencionados informes ya ha sido incorporado a través de planes y acciones de mejora.

Fortalezas y logros

La gestión de incidencias: consultas y quejas/sugerencias; el seguimiento y gestión de la calidad del título en función de las encuestas de satisfacción; la gestión de la web de la titulación; la implementación de los recursos del gestor documental: la plataforma Atenea

Debilidades y áreas de mejora implementadas

Entre las debilidades detectadas a lo largo de la implantación del título relativas al sistema de garantía de la calidad se han recogido en los sucesivos autoinformes las siguientes: falta de interés del alumnado por las encuestas de opinión (se ha subsanado con la aplicación de cuestionarios on line), registro unificado de quejas y reclamaciones entre el grado y la secretaría del centro (no procede, puesto que las reclamaciones del centro son dirigidas al departamento de Historia del Arte) y escasa valoración de las encuestas de los alumnos respecto al sistema de quejas y sugerencias (muy poco conocido y usado por los mismos, por lo que realmente no se justifica una acción de mejora en tal sentido).

A raíz de este informe se propone las siguientes debilidades, con las consiguientes acciones de mejora:

Falta de perspectivas externas al SGC: Inserción de un miembro externo en la CGIC, con la consiguiente reforma del reglamento de funcionamiento interno.

Falta de perspectiva sobre indicadores externos: Solicitar de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva información lo más amplia posible sobre otros títulos semejantes en otras universidades en sus informes anuales.

Falta de concreción en los planes de mejora: Incorporar a los ítems de los planes de mejora plazos concretos, recursos materiales y referencia a la debilidad detectada.

Falta de verificación de respuesta a las quejas/sugerencias: incorporación en los indicadores del tiempo medio entre la queja y su resolución efectiva

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

III.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la implantación del grado en Historia del Arte en el curso 2010/11 se ha introducido una serie de cambios en la titulación, fruto de la reflexión a partir de los autoinformes de seguimiento, de la normativa de la propia Universidad y de los informes de verificación y seguimiento.

Así, y ante algunas recomendaciones del informe de verificación sobre las competencias y objetivos de la titulación se ha procedido a presentar la modificación completa de las competencias generales y específicas de la titulación, dado que su excesivo número y confusa redacción en algunos casos entorpecía su correlación con los objetivos, programas formativos y evaluación de las materias. También se ha procedió a la modificación de los porcentajes de evaluación entre trabajos de aprendizaje y pruebas escritas u orales (incrementando levemente el peso de estas últimas), fruto de las reuniones de coordinación con los docentes. Además de estas acciones puntuales, se llevó a



cabo el pasado curso académico 2014/15 la adaptación de la memoria del grado al sistema unificado de Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Otros cambios, que no han implicado la presentación de una solicitud de modificación a la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación, han sido los siguientes: Adaptación de los sistemas de evaluación a la normativa de la Universidad de Granada (20 de mayo de 2013); reforma del sistema de garantía de la calidad, conforme a las recomendaciones del informe de verificación; adaptación del proceso formativo y evaluación del Trabajo Fin de Grado a las directrices generales aprobadas por la Universidad (4 de marzo de 2013) y la Facultad de Filosofía y Letras (8 de julio de 2014) conforme a las recomendaciones de la DEVA; adopción de las normas de permanencia de la Universidad de Granada (Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2011); normativa para la creación, modificación o suspensión de los títulos de grado (Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015).

III.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias. Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, prácticas externas, cursos de adaptación...).

Desde la puesta en marcha del programa formativo, la Universidad de Granada, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. A continuación se valora en qué medida estas actuaciones han facilitado la gestión del título y han supuesto una mejora del mismo:

- Desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes (<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/!/>), proporcionándose desde el vicerrectorado responsable una plantilla modelo uniforme para todas las titulaciones.
- Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de los títulos de grado (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa>), que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG.
- Elaboración de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/instrumentos-evaluacion>). A partir de esta propuesta para el grado en Historia del Arte se ha desarrollado un modelo de rúbrica que queda visualizado en la web del grado.

La Universidad de Granada, durante los años de implantación de este título, ha ido actualizando alguna normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia (29 de noviembre de 2010), a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012), a la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013) y a la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de los títulos de grado en la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015).

Con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la UGR ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

En cuanto a la titulación en particular, se ha asesorado al alumnado que así lo requería en materia de reconocimiento de créditos, sistemas de adaptación al grado desde la extinta licenciatura de Historia del Arte y desde otras titulaciones, se ha orientado a los alumnos hacia los responsables de los programas de movilidad (Vicedecanato de Relaciones Internacionales y, especialmente, se ha prestado atención a la normativa particular del TFG, según las directrices generales y específicas de la Facultad de Filosofía y Letras, en lo relativo a la asignación de tutores, elección entre el ámbito general de Historia del Arte o grupos de trabajo de hasta 10 alumnos, defensa pública del trabajo,

publicación de la rúbrica y evaluación por el tutor tras la misma. De esta forma se ha facilitado en la medida de lo posible el desarrollo formativo de los alumnos en general y, en particular, en lo referente al TFG. Además, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se envía información relevante mediante correos personalizados a los estudiantes (plazos, elección de tutores, etc) y a los tutores (modelo de informe para la calificación). La cumplimentación de las actas, finalmente, es competencia de la coordinación del título, quien también ha habilitado la asignatura en la plataforma docente swad (<https://swad.ugr.es/>) para poder contactar en todo momento con los alumnos.

La satisfacción de los colectivos implicados en la gestión administrativa del título arroja valores controvertidos. El PAS, conocedor de los procedimientos, se muestra en general muy satisfecho con la misma, mientras que la opinión de los estudiantes apenas supera los 3 puntos de media, debido muy probablemente al desconocimiento sobre gestión, si se tiene en cuenta el escaso número de quejas y reclamaciones reflejado en el gestor de la web del grado: 13 en total, 9 de las cuales se debieron a un mismo problema puntual, lo que sugiere un cierto grado de desconocimiento en este punto de las encuestas (si bien hay que tener en cuenta que realmente son varias más las quejas que llegan a la coordinación del grado personalmente, directamente a su correo o en horario de tutoría).

En relación con la gestión administrativa cabe recordar la participación de un miembro de secretaría en las jornadas de recepción de los estudiantes, la existencia de un responsable administrativo para cada título, que resuelve todo tipo de incidencias y consultas en lo relativo a su función y la entrega a los nuevos estudiantes de una guía con información sobre el grado (http://filosofiayletras.ugr.es/pages/alumnos/guia_estudiante/ficheros/dipticonuevoingreso).

Las encuestas de satisfacción sobre la gestión administrativa de la titulación arrojan los valores más altos, lógicamente, en lo relativo al PAS, y bastante buenos por parte del profesorado. El alumnado refleja valores más bajos, aunque positivos, debido a la aversión que suele producir cualquier trámite administrativo, resaltando la poca valoración sobre la atención a reclamaciones y sugerencias, lo cual hay que interpretar con cierta relatividad si se tiene en cuenta el muy escaso uso que se hace de este recurso por parte de dicho colectivo.

SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Atención a reclamaciones y sugerencias (Estudiantes)	2,56 (2,56)	2,88(1,38)	2,63(2,63)	2,72(1,04)
La gestión administrativa del Título (Estudiantes)	3,54 (3,54)	3,56(1,07)	3,27(3,27)	3,41(0,96)
Atención a reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,60 (1,02)	3,50(1,07)	3,74(0,99)	3,48(1,02)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	5,00 (0,00)	4,50(0,50)	4,00(0,00)	4,67(0,47)
Atención a reclamaciones y sugerencias de los estudiantes (PAS)	4,75 (0,43)	4,50(0,50)	4,17(0,37)	4,00(0,82)

Valores sobre 5

Tanto la comisión académica del departamento de Historia del Arte (responsable de más del 80% de la carga docente total del grado) como la CGIC han velado por la correcta marcha de la titulación. Ha de tenerse en cuenta que el coordinador de la titulación forma parte de ambas comisiones, para garantizar una correcta fluidez. El nombramiento de comisiones evaluadores para la evaluación por tribunal, la resolución de las solicitudes de evaluación única, la elaboración de los planes de ordenación docente y de los planes de sustitución de profesorado para ausencias cortas o las incidencias de bajas prolongadas han sido cuestiones abordadas desde la comisión académica. En ocasiones la CGIC ha informado de conflictos puntuales en el desarrollo de la docencia, debido a quejas por la actuación docente, y éstas han sido tratadas y resueltas en la medida de lo posible a partir de la comisión académica.

Los indicadores de satisfacción relativos a la gestión académica del título son en general satisfactorios en lo que respecta a PAS y profesorado, mientras que el alumnado arroja valores menores, por razones semejantes a las apuntadas respecto a la tabla anterior. En lo relativo a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, los resultados vuelven a ser bajos entre los estudiantes, muy satisfactorios por parte del PAS, y buenos en el caso del profesorado. La valoración de los

estudiantes respecto a la planificación de las enseñanzas podría estar relacionada con la concentración de las asignaturas de formación básica en el primer curso de la titulación.

SATISFACCIÓN CON LA COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La gestión académica del Título (Estudiantes)	3,14 (0,74)	2,92(0,16)	3,05(0,64)	2,98(0,42)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	2,79 (0,68)	2,87(0,31)	2,74 (0,62)	2,73(0,58)
La gestión académica del Título (Profesorado)	4,25 (0,77)	4,24(1,02)	4,41 (0,83)	4,42(0,79)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,21 (0,58)	2,98 (0,87)	3,21 (0,60)	3,24(0,75)
Gestión académica de la Titulación (PAS)	4,83 (0,29)	4,00 (0,71)	4,22(0,57)	4,22(0,57)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (PAS)	4,75 (0,43)	3,75(0,83)	4,17(0,75)	4,00(0,82)

Valores sobre 5

Por otro lado, respecto a los programas de movilidad, puede decirse que se advierte desde la implantación del grado una tendencia mínimamente al alza en cuanto al número de estudiantes que participan en los mismos, lo cual es muy de valorar en el contexto general de crisis. Sorprende el bajo dato de alumnos de otras universidades en 2014/15, contrario a lo ocurrido los años anteriores, pero podría tratarse de un error en la recogida de datos. También ha aumentado ligeramente el número de universidades de destino, al igual que la tasa de participación, que, aunque baja, indica que los sistemas de movilidad están manteniéndose a pesar de la situación económica general. En lo que se refiere a la tasa de rendimiento, la tabla abajo inserta muestra muy satisfactorios, salvo en el curso 2014/15. Sin embargo, dada la experiencia con respecto a los autoinformes, se ha detectado que seguramente se debe al error de haber incluido en ella a los alumnos preadmitidos en el programa, pero que no llegaron a matricularse, por lo que no es un dato tan fiable como el contrastado de cursos anteriores. Finalmente, el grado de satisfacción con estos programas entre los estudiantes, siendo bajo, está ligeramente por encima de la valoración media de los títulos de humanidades y de la Universidad de Granada en general. Ha de tenerse en cuenta la baja participación del colectivo en los programas de movilidad, lo que nos permite valorar este indicador con cierto escepticismo.

Indicadores relativos a la movilidad	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)		11	14	22
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	10	18	21	13
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título		8	10	14
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad. Media y DT	2,96(1,23)	2,85(1,25)	2,71(0,98)	2,87(1,21)
Tasa de participación		6,47 %	5,49%	6,94%
Tasa de rendimiento		91,26 %	87,63%	23,05%

III.3. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora.

Desde la implantación de la titulación se han realizando una serie de cambios tendentes a la mejora del programa formativo, como han sido la sucesiva incorporación de nuevos indicadores de análisis, la puesta en marcha de cuestionarios de satisfacción on line, la gestión académica a través de la plataforma Atenea, la normalización de las guías docentes, la coordinación entre el profesorado y la publicación de normativas, como las relativas a normas de permanencia, evaluación y reglamentación del TFG. Todo ello ha posibilitado la adecuación de la titulación a los avances de la disciplina. En el documento de modificación del título presentado en el curso académico 2014/15 se reordenaron y sintetizaron las competencias generales y específicas de la titulación, para clarificar así su correcta adquisición por parte de los estudiantes, lo que ha contribuido también a la adecuación del título a los requerimientos y avances de la disciplina de la Historia del Arte

Fortalezas y logros

Cabe señalar el nivel de satisfacción con respecto a los programas formativos, la planificación y cumplimiento de las actividades docentes, y la tasa de aprovechamiento de los programas de movilidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Puntos débiles reflejados en los primeros autoinformes de seguimiento, como la coordinación entre docentes, mayor racionalización en los programas de movilidad o el bajo nivel de satisfacción de quejas y reclamaciones han derivados en acciones de mejora, conseguidas o desechadas.

Por tanto, y a tenor del autoinforme de 2013/14 y del informe de seguimiento de la DEVA, de 2014/15 (satisfactorio), no se han detectado debilidades en este apartado.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

IV.1. Valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

Desde la implantación del grado en Historia del Arte en el curso académico 2010/11 el número de profesores que han participado en él activamente ha aumentado, lógicamente, conforme se completaba la docencia hasta la finalización de los estudios, lo que ocurrió en el curso 2013/14, con la participación de 64 profesionales. Según el informe de verificación del grado se recomendaba en este aspecto detallar el personal de apoyo disponible y su vinculación con la Universidad, así como la participación de expertos en las nuevas posibilidades de la titulación y explicitar los mecanismos para garantizar los principios de igualdad y no discriminación. Cabe decir que la información sobre el personal puede encontrarse en las webs de los departamentos adscritos al grado, existiendo un enlace a estos desde la web del título, que la plantilla del grado mayoritariamente procede de la extinguida licenciatura de Historia del Arte, lo que se refleja en su dilatada experiencia profesional, y que como centro público que es se aseguran los principios fundamentales defendidos por el Estado. En el autoinforme de 2013/14 y en el informe de seguimiento de 2014/15 se hace constar el descenso de PDI permanente y no doctor en el grado, lo que sin duda obedece a los requerimientos de los planes de ordenación docente (POD) anuales cuando ya toda la carga docente de los departamentos se reparte en los grados con exclusividad, al haber desaparecido por completo las licenciaturas y tener que incorporarse todo el personal docente al grado, incluidos los becarios. La recomendación de la DEVA de ampliar los datos relativos al perfil investigador, dedicación académica y participación en proyectos de innovación se atiende con la inclusión del mencionado enlace a los diferentes departamentos, en los que se pueden consultar los datos completos sobre el profesorado adscrito a los mismos.

La idoneidad de la plantilla del profesorado queda demostrada, como ya se ha dicho, a partir de la experiencia acumulada en la licenciatura extinta de Historia del Arte desde 1994 a 2010. La gran mayoría del profesorado está adscrita al departamento homónimo, pues los demás departamentos implicados tienen una presencia reducida en las asignaturas de formación básica, amén de una asignatura optativa -historia de la música- adscrita al área de musicología. Dicho departamento cuenta con 6 catedráticos, 25 profesores titulares, 4 ayudantes doctores, 3 becarios del programa de incorporación de doctores u un número de PDI no doctor que oscila entre 3 y 5. El número de grupos de investigación a los que están adscritos asciende a 6, y cada curso académico, hasta la implantación completa del grado en 2013/14, se han organizado actividades dirigidas a la formación del profesorado por parte del departamento citado y el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, según se indica en el apartado IV.5 de este autoinforme.

Si atendemos a los datos generales de todo el profesorado, y a tenor de las tablas abajo insertas, puede observarse que más de la mitad de la plantilla es PDI permanente, con una alta proporción de catedráticos, que más del 60% tiene más de 10 años de experiencia docente y existe un alto porcentaje de sexenios, pues prácticamente todo el profesorado permanente tiene al menos un sexenio y la mitad de plantilla entre 2 y 3; hay que tener además en cuenta que de entre la veintena de docente sin sexenios la mitad son becarios y que el PDI no permanente tiene difícil acceso al reconocimiento de sus tareas investigadoras.

CATEGORÍA	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	4	7	8	8
TITULAR DE UNIVERSIDAD	9	21	25	32	29
TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	1	1	1	2	0
AYUDANTE DOCTOR	2	2	4	3	3
CONTRATADO DOCTOR	2	3	4	4	2
SUSTITUTO INTERINO	0	0	0	3	3
PROFESOR COLABORADOR	1	1	1	1	1
ASOCIADO LABORAL	1	2	2	0	1
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	4	4	3	8	10

Años de experiencia docente	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Menos de 5	5	4	4	9	9
Entre 5 y 10 años	4	9	10	10	9
Entre 10 y 15 años	9	7	7	8	8
Más de 15 años	3	18	26	34	32

SEXENIO	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
0	11	15	16	23	22
1	1	2	2	1	1
2	6	13	16	19	14
3	2	5	6	10	12
4	0	1	3	4	5
5	0	1	1	2	2
6	1	1	3	2	2

La gestión de quejas e incidencias a través de la web del grado refleja cómo de las 13 quejas recibidas, 2 son relativas a un conflicto entre un profesor y un alumno concretos y 8 (en un mínimo margen de tiempo) se refieren a una situación conflictiva de los alumnos con un profesor concreto. Ante esta situación desde la coordinación del grado se medió para aplacar los ánimos de uno y otros y se informó al alumnado de sus derechos y prerrogativas, zanjándose el problema.

Cabe resaltar, en cambio, que la opinión de los estudiantes sobre el profesorado es bastante alta, superior a la media de la propia Universidad en el curso académico 2014/15 confirmando una tendencia mantenida desde el principio: 39,93 frente a 3,82 según reflejan los datos del Centro Andaluz de Prospectiva (CANP).

IV. 2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

La realización del Trabajo Fin de Grado se ajusta a las directrices generales de la Universidad de Granada y las especificadas en Junta de Centro por la Facultad de Filosofía y Letras (http://grados.ugr.es/arte/pages/infoacademica/estudios#_doku_trabajo_de_fin_de_grado). Se ha impartido en los cursos 2013/14 y 2014/15, con similares criterios en cuanto a la selección de profesorado y asignación de estudiantes. La lista de tutores comprende la totalidad del profesorado PDI doctor del departamento de Historia del Arte (38 profesores). Se ha ofertado un ámbito general (Historia del Arte), en el que cada tutor puede dirigir hasta un máximo de 5 alumnos, y 5 grupos de trabajo de carácter específico, en cada uno de los cuales se puede dirigir hasta 10 alumnos, aunque ninguno de ellos ha pasado de 5. Los alumnos, por afinidad temática o personal, han solicitado



entrevistas personales con el profesorado para elegir profesor tutor. Después se rellenan un impreso de solicitud con un total de tres posibles tutores por orden de prelación tanto en el plazo de noviembre para el de febrero, correspondiente al segundo cuatrimestre. En 2014/15 sólo en dos casos hubo que asignar al segundo tutor elegido, por excederse el máximo de alumnos adscritos por tutor. Tanto la lista de tutores como los plazos de solicitud y la asignación de tutores se publican en la web de la Facultad de Filosofía y Letras, con un enlace habilitado desde la web del grado.

Dado que el perfil docente e investigador es conocido a través de la web del departamento de Historia del Arte, con un enlace a la web del grado, el alumnado puede satisfacer sus demandas, teniendo en cuenta la diversificación de la plantilla no sólo en cuanto a los tradicionales ámbitos de Historia del Arte Antiguo, Medieval, Moderno y Contemporáneo, sino también en aspectos como historia del urbanismo, museología, gestión y tutela del patrimonio, cine, fotografía o el mundo americano, entre otros..

IV.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

La titulación carece de prácticas externas, por lo que no hay profesores supervisores de las mismas.

IV.4. Criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Desde la CGIC y por parte del coordinador de la titulación se realizan de dos a tres sesiones anuales, al principio de cada cuatrimestre, para valorar incidencias y supervisar que no haya disfunciones en los programas formativos. La unificación de las guías docentes siguiendo unos idénticos criterios y la participación de los profesores de cada grupo en su cumplimentación reflejan los trabajos de coordinación en este sentido. Las guías docentes, desde 2013/14, se firman electrónicamente y se incorporan a una plataforma específica de subida de documentación, que permite además generar un histórico. También se realiza una sesión informativa relativa al TFG. Dado que la titulación cuenta con dos grupos, de mañana y tarde, cada curso se supervisa la correcta cumplimentación de las guías docentes, dado que son la misma para cada grupo. Finalmente, el coordinador tiene a su cargo un cuaderno de prácticas de campo, para las que se reservan los viernes, de forma que no haya solapamientos entre asignaturas que pudieran ser molestos para el alumnado.

En los primeros cursos académicos se planteó como acción de mejora la necesidad de mayor coordinación entre los docentes, dado que se tenían dudas sobre la correcta imbricación entre los dos planes de estudio desarrollados al unísono: la licenciatura y el grado de Historia del Arte. Al extinguirse aquélla, y ante la constatación de los resultados positivos de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, se entendió que esta acción había quedado conseguida.

IV.5. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.

En la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título.

Cada año la UGR aprueba un plan de formación(http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/form_apoyo_calidad/calendarios/20151) en el que participa activamente el profesorado tanto de grados como de másteres. El diseño de las bases de datos no ha permitido acceder a la información global por titulación sobre la participación del profesorado en dichos planes de formación hasta el curso 2014-2015, en que se introdujeron cambios en las mismas para poder acceder a tal información y donde constan un total de 9 profesores/as.

No obstante lo dicho, y a tenor de las relaciones de proyectos de innovación docente de la Unidad de Calidad puede constatarse cómo en el curso académico 2010/11 se ofertaron 4 proyectos en relación

con la titulación, 1 en el curso siguiente, 3 en el curso 2012/13 y 1 en el 2014/15 y curso siguiente. Los proyectos se dedicaron a temas como la confección de guías docentes (definición de objetivos, competencias, etc.), la acción tutorial, nuevos materiales para el aprendizaje y la organización del Trabajo Fin de Grado, estrategias para prevenir el plagio, aprendizajes interdisciplinares, gestión de páginas webs y nuevas metodologías aplicadas a la docencia. De esta forma, se garantizaba la correcta adecuación de los docentes a los nuevos requerimientos del grado, conforme se producía el trasvase de personal desde la extinta licenciatura de Historia del Arte.

Fortalezas y logros

Competencias docentes del profesorado que imparte la titulación. Buenos resultados en los cuestionarios de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado y sobre el ambiente de clase en la relación entre alumnos y docentes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se han detectado debilidades en este apartado del autoinforme, habiéndose dado respuesta a las recomendaciones de informe de seguimiento de 2014/15 con la inclusión de un enlace a la web del departamento de Historia del Arte, que contiene información sobre el perfil docente e investigador de la mayor parte del profesorado responsable del grado..

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

V.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada se encuentra ubicada en el Campus Universitario de Cartuja, que recientemente ha sufrido una remodelación y mejora en los aparcamientos, alumbrado, instalaciones, zonas de paseo y accesos al mismo.

La actividad universitaria de la Facultad se realiza en tres edificios: edificio principal, edificio musicología y edificio departamental. Además para el año 2016 se dispondrá del rehabilitado Observatorio de Cartuja, que se destinará a departamentos y servicios de administrativos.

Respecto al desarrollo de la docencia presencial, la Facultad cuenta con un total 49 aulas, repartidas en los tres edificios, con una capacidad total para 3.620 puestos. Los diferentes grados impartidos en el centro reparten su docencia en los espacios asignados por el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras. Todas las aulas disponen de conexión a internet y medios audiovisuales para la docencia, además el centro y los departamentos participan en todas las convocatorias del Programa Apoyo Docencia Prácticas, mejorando la infraestructura y equipamientos de los espacios y en especial los asignados a las prácticas, contribuyendo al cumplimiento de los criterios de excelencia contemplados en los planes de estudio. Además, a título particular, el Grado de Historia del Arte cuenta con un Aula de Imagen, dotada de varios puestos informáticos, aparatos de escaneo, procesamiento y tratamiento de imágenes y posibilidad de realizar conferencias on line.

Para la comunidad universitaria en general existe un espacio de acceso libre dotado de ordenadores con conexión a internet.

Los departamentos se encuentran distribuidos en los tres edificios del centro, cada uno cuenta con un servicio de atención administrativa, tanto para el profesorado como para los estudiantes que así lo requiera, en el que se concentran la administración del departamento y procedimientos relacionados con la gestión del propio grado: depósito y defensa del Trabajo Fin de Grado. Además se ofrece atención personalizada y tutorización al estudiantado, disponiendo de espacios para la consulta bibliográfica y la investigación.



La atención administrativa de la facultad se realiza en la secretaría del centro, además cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales, debido a la gran demanda de la movilidad internacional. Para mejorar el servicio de atención al usuario se ha implantado un sistema para solicitar cita previa y realizar los trámites administrativos en la secretaría del centro (CIGES). Su objetivo es minimizar el tiempo de espera, ofrecer mejor calidad en el servicio prestado y tranquilidad al usuario al conocer cuando será atendido, aunque al principio no fue del agrado de los estudiantes, en la actualidad permite mejorar la calidad del servicio e incrementar los trámites administrativos online (sede.ugr.es) fomentando el uso de la firma electrónica por los estudiantes.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una de las mayores bibliotecas de la Universidad de Granada, posee una colección de unos 240.627 volúmenes, además de 4.646 títulos de revistas y otros materiales como DVDs, microfichas, videos, etc. Se divide en 3 plantas, con zonas de atención al usuario, taquillas, opacs, máquina de autopréstamo y autodevolución, despachos, secciones de libre acceso, depósito de libros y sala de revistas. Los fondos están relacionados con los estudios de: Filología, Antropología, Historia, Geografía, Historia del Arte y Musicología, excepto los fondos correspondientes a la titulación de Filosofía se encuentran en la Biblioteca de la Facultad de Psicología. Presta los siguientes servicios: lectura en sala (406 puestos de lectura), préstamo a domicilio (se hacen unos 50.300 préstamos anuales) préstamo interbibliotecario, préstamo CBUA (entre bibliotecas universitarias de Andalucía) y préstamo intercampus (bibliotecas de otros campus universitarios de la UGR).

En definitiva, el título cuenta con los recursos materiales y servicios idóneos para el desarrollo de las actividades formativas, si bien, puntualmente, y debido fundamentalmente a las características de un centro tan complejo, se sufren algunos inconvenientes puntuales que son solucionados con la mayor celeridad y eficiencia por la coordinación entre el decanato y el coordinador del grado.

Todas las sugerencias o quejas manifestadas por la comunidad universitaria son analizadas por el Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano de Infraestructura y la Comisión de Garantía y Calidad del Centro para su posterior aclaración a los diferentes colectivos, bien en las reuniones periódicas que se realizan con los coordinadores de los grados y en las reuniones mantenidas con los delegados de curso de cada grado, figura creada dentro del colectivo estudiantes para canalizar las sugerencias, mejoras y quejas de los grados.

Para el año 2016 se tiene previsto una remodelación y mejora de aulas, para optimizar los recursos del centro y mejorar los espacios disponibles, entre esas mejoras tenemos que destacar el aumento de puntos de luz de red eléctrica en las aulas o espacios de estudios. Además se cambiará el mobiliario de algunas aulas para adaptarlo a los actuales parámetros ergonómicos.

Entre los servicios de apoyo al estudiantado del grado de la UGR se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y disponen de una Carta de Servicios publicada en BOJA.

V.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, ensu caso.

La adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo viene regulado y dimensionado en la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Granada. Tanto el proceso de selección, como los de formación, actualización y promoción del personal de administración y servicios son competencia de la Gerencia de la Universidad, que ostenta la jefatura de este personal por delegación del Rectorado.

El personal de administración encargado de la gestión administrativa del título está debidamente cualificado, y sobre todo, implicado en la calidad del grado, participando de forma activa con

propuesta en las comisiones de calidad, seguimiento y mejora del título. No olvidemos que el personal de administración tiene un trato directo con los estudiantes, y reciben algunas quejas o sugerencias (horarios, estructura del grado, trabajo fin de grado, etc.) del grado.

Además desde la Universidad de Granada se realizan cursos de formación para el personal de administración y servicios, destacándose los cursos para la actualización de conocimientos de la normativa universitaria y de calidad. Además desde el decanato del centro se coordinan seminarios y reuniones con el personal de administración de los departamentos para unificar los procedimientos.

V.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

1. Orientación a nivel de UGR:

- La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales, guías de orientación a estudiantes con discapacidad).

- El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...)

- Publicación de Guías de orientación a estudiantes

2. Orientación a nivel de centro académico:

- A través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes.

- A través del Portal Web: <http://grados.ugr.es>, en la Web de la titulación: <http://grados.ugr.es/arte/>

- A través del Portal Web del Centro: <http://filosofiayletras.ugr.es/>

- Mediante consultas telemáticas o tutoriales con la Coordinación de la titulación.

Cabe afirmar, por tanto, que el estudiante dispone de múltiples vías para garantizar sus necesidades de orientación académica y profesional, desde el contacto tutorial con el profesorado hasta los diferentes organismos a nivel de centro y de universidad.

Sobre esta cuestión no se han planteado quejas ni sugerencias ni lo relativo al sistema de recogida de información de la propia web del Grado ni tampoco mediante contacto directo con el coordinador de la titulación o la comisión para la garantía de la calidad.

La valoración que los estudiantes hacen de los servicios de apoyo presenta una valoración positiva, aunque no alta, debido seguramente al escaso uso que realmente los estudiantes hacen de los mismos.

SATISFACCIÓN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN (ESTUDIANTES)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Asesoramiento y orientación académica/profesional/de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera (Estudiantes)	3,04(1,00)	2,89(1,09)	2,76(0,92)	2,84(0,97)

Valores sobre 5

Fortalezas y logros

La titulación cuenta con una infraestructura muy adecuada y solvente: una excelente biblioteca, aulas adaptadas a las necesidades audiovisuales de sus enseñanzas, copistería, salas de informática y un



aula - laboratorio de imagen. Cuenta también con un espacio departamental bien adaptado para el desempeño de las tutorías en los despachos del profesorado, disponiendo además en él de varios puestos de lectura usados específicamente por los alumnos de Historia del Arte.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se han detectado debilidades en este apartado del autoinforme, en consonancia con lo recogido en el último informe de la DEVA con respecto a los recursos materiales de la titulación.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

VI.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título: <http://grados.ugr.es/arte/>.

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. A continuación se explican las acciones desarrolladas en cada una de estas fases:

1. FASE DE DISEÑO del plan de estudios. Las competencias a adquirir se definieron tomando como referente el contexto profesional, los avances disciplinares y las competencias establecidas desde el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Los sistemas de evaluación se definieron a partir del carácter de las competencias y de las actividades propuestas. En la Memoria de Verificación se aporta esta información. En la fase de modificación del título, llevada a cabo durante el curso académico 2014/15, se llevó a cabo una reordenación de las competencias generales y específicas, para clarificar mejor su idoneidad respecto a los sistemas de evaluación.

2. FASE DE DESARROLLO del plan de estudios. Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Académica y la de Calidad han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento y definición de debilidades respecto a la enseñanza, el aprendizaje y la coordinación docente.

3. FASE DE EVALUACIÓN del plan de estudios. Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título.

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<http://docencia.ugr.es/pages/Recursos/modeloguiadocente>). Las guías docentes contienen información muy precisa para el seguimiento y desarrollo de las asignaturas, y reflejan asimismo la coordinación horizontal entre los grupos de mañana y tarde de la titulación, por parte de los profesores que comparten asignaturas.

La evaluación por competencias ha quedado satisfecha mediante la implantación del sistema de evaluación continua, cuyo cumplimiento, a su vez, queda ratificado por la normativa de la Universidad de Granada en esta materia. Las carpetas de aprendizaje, junto a los exámenes escritos u orales, permiten valorar cómo los estudiantes adquieren las competencias de cada asignatura puntualizadas en las guías docentes. Para el TFG, asignatura que revela la madurez alcanzada por el estudiante y colofón de lo aprendido, se ha publicado un modelo de rúbrica (accesible desde la web del grado), de fácil manejo, que sintetiza en sus ítems las competencias generales de la titulación.

En línea con los estudios de egresados que se vienen desarrollando para los títulos de máster (<http://marketing.ugr.es/master/docs/informe14.pdf>), se tiene previsto proporcionar entre otras,

información sobre la percepción de los egresados en relación con las habilidades y competencias adquiridas durante sus estudios, ya sea relacionadas con la comunicación oral, escrita o de informática o capacidades para la resolución de problemas, trabajar en equipo, de análisis y síntesis, etc.

El análisis de las calificaciones obtenidas revela a nivel general unos buenos resultados académicos, dado que la suma de notables y sobresalientes supera al porcentaje de aprobados, lo que deviene en un alto nivel de adquisición de las competencias del título. Mientras que la calificación mínima para aprobar se mantiene desde el principio en una media en torno al 30%, los porcentajes de notas superiores han ido subiendo progresivamente desde la implantación del curso, lo que revela una mayor concienciación del alumnado en sus responsabilidades y adaptación a los ritmos del Plan Bolonia; hecho éste que también se refleja en el paulatino descenso de suspensos y no presentados.

Calificaciones globales por curso académico						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2010/2011	24,26%	29,84%	21,22%	5,09%	2,97%	16,62%
2011/2012	18,48%	29,74%	23,46%	9,05%	2,93%	18,14%
2012/2013	14,49%	28,72%	27,75%	11,24%	3,34%	14,46%
2013/2014	11,99%	31,09%	28,58%	11,99%	3,47%	12,88%
2014/2015	13,87%	30,31%	27,12%	12,68%	4,12%	11,90%
TOTAL	16,61%	29,94%	25,62%	10,01%	3,36%	14,08%

En lo que respecta al Trabajo Fin de Grado, los resultados de los dos cursos académicos que se viene desarrollando indican que existe un alto nivel de cumplimiento de las competencias ligadas a la titulación, en los nulos porcentajes de suspensos y aprobados, que se deben contrastar con el 17% de no presentados: aquéllos que no cuentan con la pertinente autorización del tutor por no haber adquirido las competencias ni haber alcanzados los objetivos requeridos. En este caso la presencia del sobresaliente como calificación es la mayoritaria.

Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG)						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2013-14	0,00%	0,00	23,81	52,39%	7,14%	16,66%
2014-15	0,00%	0,00%	13,64%	63,64%	6,06%	16,66%
TOTAL	0,00%	0,00%	18,72%	58,01%	6,60%	16,66%

En la siguiente tabla se muestran los resultados de las encuestas de satisfacción acerca e la planificación de las enseñanzas y los resultados obtenidos. Se aprecian valores contrastados que tienden a estabilizarse por ligeramente por debajo del 3 sobre 5 en el caso de los estudiantes y por encima en el caso del profesorado; apreciaciones diferentes con altos y bajos homogéneos que derivan del grado de participación en las encuestas en cada curso académico. Si se comparan con las encuestas del Centro Andaluz de Prospectiva (véase al respecto el apartado VII.1.2 de este autoinforme), se evidencia que en cuestiones como planificación y cumplimiento de la docencia y evaluación de los aprendizajes el grado de Historia del Arte, en el curso 3013/14, obtuvo valores mayores (3,98) que los demás títulos del centro (3,92) y de la Universidad (3,84). Por ello, no se previsto acciones de mejora en este sentido.

SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Indicar Media y DT	2012-13 Indicar Media y DT	2013-14 Indicar Media y DT	2014-15 Indicar Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	2,79(0,68)	2,87(0,31)	2,73(0,62)	2,73(0,58)
Resultados obtenidos (Estudiantes)	2,88(0,80)	2,97(1,11)	2,91(0,81)	2,90(1,04)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,21(0,58)	2,98(0,87)	3,21(0,60)	3,24(0,75)
Resultados obtenidos (Profesorado)	3,32(0,82)	3,43(0,95)	3,48(0,96)	3,26(0,84)

Valores sobre 5

Fortalezas y logros

Planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente. Buenos resultados académicos en general.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se han detectado debilidades en este apartado del autoinforme. Los autoinformes anuales y los informes de seguimiento de la DEVA tampoco hacen alusión al mismo.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

VII.1. Indicadores de satisfacción.

VII.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores)

Las encuestas de opinión realizadas a lo largo de los sucesivos muestran el grado de satisfacción general con respecto al programa formativo. Los valores aportado por los diferentes colectivos son altos, especialmente entre el PAS y el PDI. En cuanto a los estudiantes, el valor más bajo es el relativo al cumplimiento de las expectativas sobre la titulación. En este sentido la CGIC se planteó el pasado curso 2013/14 presentar a la fase de modificación del título el reparto de las asignaturas de formación básica (las peor valoradas por los alumnos) entre primero y segundo cursos, dado que se quejaban de las pocas materias de Historia del Arte que existían en primero; sin embargo, finalmente se desistió de este cambio, puesto que la normativa del TFG imponía la superación de toda la formación básica para poder ser matriculado, y en la práctica dicho cambio perjudicaría en las oportunidades de promoción del alumnado. Si el indicador de expectativas entra más en el campo del deseo que de la realidad, y además tiende a subir, los otros valores de satisfacción indicados en la siguiente tabla presentan una media más que aceptable.

SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011/12 Media y DT	2012/13 Media y DT	2013/14 Media y DT	2014/15 Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantes)	2,81(0,98)	2,74(1,09)	2,87(0,94)	2,95(0,96)
Satisfacción general (Estudiantes)	3,12(1,01)	2,99(0,98)	3,33(0,55)	3,11(0,99)
Satisfacción general (profesorado)	3,57(0,58)	3,48(0,77)	3,54(0,78)	3,56(0,68)
Satisfacción general (PAS)	4,75(0,43)	4,50(0,50)	4,17(0,37)	4,33(0,47)

Valores sobre 5

Los cuestionarios se realizaron on line mediante la plataforma Atenea en 2011/12, con un total de 27 alumnos participantes. Esta cifra reducida motivó que en el curso siguiente se hiciesen de forma presencial contando con la participación de 132 alumnos (los indicadores de satisfacción más bajos corresponden a dicho curso). Dado que es más operativo el cuestionario on line para la adquisición, valoración y custodia de los datos, en 2013/14 se volvió a dicho sistema, con 70 participantes en

aquel curso académico. Para el año 2014/15 se han combinado ambos sistemas para evaluar los datos a tenor de una participación lo más amplia posible, sin que por ello los valores hayan sufrido alteraciones notables: 37 encuestas on line y 172 presenciales. En lo que respecta al profesorado, la media de participación se ubica en torno a 25 profesores (de entre los 41 que pueden considerarse docentes "permanentes" del grado) y la del PAS en 5 personas (de los 8 directamente implicados en la titulación). A pesar de los esfuerzos de implicar a los diferentes colectivos con e-mails personalizados y mediante la promoción de las encuestas entre el alumnado por parte de los profesores, no sea podido conseguir una presencia masiva, lo que refleja en gran medida el desinterés y falta de expectativas en los cuestionarios como sistemas de medición.

Cabe decir que, en general, los aspectos mejor valorados son la información, la gestión y la difusión el título, mientras que los presentan valores más bajos son el ya indicado sobre cumplimiento de expectativas, la planificación de las enseñanzas y la atención a reclamaciones y sugerencias. En cualquier caso, se trata de valores estables o con una ligera tendencia al alza.

VII.1.2. Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado

La evaluación, en opinión del alumnado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este grado se ha implementado según el proceso establecido en el SGIC del título. El Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).

A tenor de los resultados de dichas encuestas cabe señalar que la actuación docente es uno de los puntos fuertes de la titulación, dado que en sucesivos años se ha mantenido en valores estables (excepción hecha del curso 2011/12) muy cercanos a un 4 sobre 5, por encima de la media de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras y de la propia Universidad de Granada. En definitiva, se trata de aspectos muy valorados, en nuestra opinión, y que se han mantenido en sucesivos curso académicos, por lo que no se ha previsto ninguna acción de mejora en este sentido.

Curso 2013-14					
Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT
3,92	1,16	3,91	1,09	3,83	1,12

Curso 2012-13						Curso 2011-12						Curso 2010-11					
Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
3,93	1,13	3,83	1,14	3,80	1,12	3,81	1,17	3,86	1,11	3,80	1,13	3,89	1,14	3,86	1,15	3,82	1,12

Valores sobre 5

Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del título, por dimensiones

	Titulación							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desviación
Dimensión I	3,99	1,11	3,97	1,08	3,91	1,1	3,83	1,13
Dimensión II	3,92	1,19	3,90	1,17	3,88	1,18	3,81	1,18
Dimensión III	3,97	1,1	3,95	1,07	3,88	1,07	3,80	1,10
Dimensión IV	4	1,21	4,00	1,20	3,95	1,20	3,85	1,25

	Universidad							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desviación
Dimensión I	3,86	1,11	3,81	1,12	3,79	1,13	3,75	1,15
Dimensión II	3,80	1,18	3,75	1,18	3,74	1,19	3,71	1,20
Dimensión III	3,82	1,10	3,77	1,10	3,77	1,10	3,72	1,11
Dimensión IV	3,87	1,21	3,84	1,22	3,83	1,22	3,80	1,23

Valores sobre 5

Dimensión I: Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente

Dimensión II: Competencias Docentes

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes

Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

VII.2. Indicadores de rendimiento

Los indicadores de rendimiento de la titulación en general reflejan muy buenos resultados. Resaltan especialmente las tasas de éxito y las de eficiencia: mientras las primeras han experimentado una progresión ascendente hasta adecuarse a los valores estimados en la memoria de verificación con una oscilación menor a un punto, las segundas, tomadas a partir del curso 2013/14, superan en 20 puntos las medias estimadas, lo que aconsejaría su revisión al alza. Lo mismo ha ocurrido con las tasas de rendimiento, superando dicho valor en más de 10 puntos. También se ha mantenido en niveles muy aceptables la tasa de duración de los estudios, por debajo de los 5 años estimados en las valoraciones iniciales. En lo que respecta a la tasa de graduación, medida por vez primera en el curso 2014/15, se sitúa en más de 9 puntos por encima de la estimación inicial, lo que representa un resultado muy favorable.

Sólo la tasa de abandono inicial muestra valores claramente inferiores al 30% estimado, aunque no supera los 5 puntos de diferencia. Este valor es el único que en el conjunto de la Universidad de Granada no ha obedecido en general a las estimaciones iniciales, dado que en el curso 2013/14 el 37% de los títulos de grado estaban en esta situación, entre otras razones debido a las bajas notas de acceso, excesivo número de estudiantes, la elección de títulos en segunda o tercera opción y la situación general de crisis. El de Historia del Arte no está entre los 14 títulos que superan este valor en más de 10 puntos, por lo que no ha sido destacado como problemático en el último informe global de titulaciones de la Universidad de Granada, si bien, se propuso en el autoinforme del curso 2013/14 realizar acciones de mejora consistentes en una mayor atención tutorial a los alumnos de primer curso. Para el curso 2014/15 se ha constatado que la tasa de abandono acumulado asciende al 43,57%. A este respecto cabe mencionar que, según se menciona en la página 120 del documento de verificación de la titulación, la experiencia acumulada en la licenciatura de Historia del Arte entre los años 2000 y 2004 reflejaba unas tasas medias de abandono en torno al 45%. Por tanto, y aún teniendo en cuenta la realización de acciones de mejora respecto a esta tasa, cabe pensar que no sería descabellado tener en cuenta su posible reajuste.

Si se comparan los indicadores del título con los propios de la Universidad de Granada y de la rama de artes y humanidades puede comprobarse que las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito están ligeramente por debajo de las propias de la rama y del conjunto de grados, en oscilaciones que no superan los 5 puntos. En cualquier caso, se destaca su adecuación a los valores predeterminados en la memoria de verificación.

Resultados académicos		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Valor Estimado
Titulación	Tasa de graduación	-	-	-	-	39,10%	30%
Titulación	Tasa de abandono inicial	-	-	29,29%	35,51%	34,65%	30%
Media Rama		-	-	22,29%	25,85%	-	-
Media UGR		-	-	21,54%	21,19%	-	-
Media SUE		-	-	21,2%	22,5%	-	-

Resultados académicos		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Valor Estimado
Titulación	Tasa de eficiencia	-	-	-	97,22%	97,26%	76,30%
Media Rama		-	-	-	98,1%	-	-
Media UGR		-	-	-	97,3%	-	-
Titulación	Tasa de abandono	-	-	-	-	43,57%	-
Media Rama		-	-	-	-	-	-
Media UGR		-	-	-	-	-	-
Titulación	Tasa de rendimiento	-	63,27%	70,73%	75,11%	74,21%	60%
Media Rama		69,87%	74,47%	78,77%	79,81%	-	-
Media UGR		69,41%	72,19%	76,67%	77,95%	-	-
Media Rama CCAA (SIU)		69,4%	71,9%	76,4%	77,0%	-	-
Media Nacional		69,7%	72,1%	76,3%	77,2%	-	-
Titulación	Tasa de éxito	70,91%	77,31%	82,81%	86,21%	84,40%	85%
Media Rama		83,56%	86,55%	88,68%	89,66%	-	-
Media UGR		80,96%	82,39%	84,76%	86,21%	-	-
Media Rama CCAA (SIU)		82,9%	84,8%	86,9%	88,0%	-	-
Media Nacional		83,1%	84,5%	86,7%	87,4%	-	-
Titulación	Duración media de los estudios	-	-	-	-	4,04	4,56

Los valores relativos a las universidades andaluzas y nacionales proceden del SIU y del SUE (Sistema Integrado de Información Universitaria y del Sistema Universitario Español, del Ministerio). Los valores medios de las tasas de la Universidad de Granada y de la titulación proceden de los datos ofrecidos del Servicio de Informática de esta Universidad.

VII.3. Indicadores de acceso y matrícula

Los datos de las tablas siguientes también permiten valorar positivamente la evolución del grado de Historia del Arte desde su implantación. Si bien ha descendido el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso desde el curso 201/2011, ha tendido a estabilizarse en torno a 130, con respecto a las 150 plazas ofertadas. A pesar de no cubrirse todas las plazas ofertadas, ha mejorado la cualificación de los estudiantes, dado que la nota media de acceso ha tendido a subir desde 6,79 a 7,42. Se cuenta con la presencia de grupos de más de 60 alumnos por grupo en primer y segundo curso, por lo que debe mantenerse esta estructura en grupos de mañana y tarde. Si el número de alumnos se ha estabilizado en torno a 130, 20 por debajo del límite, hay que tener en cuenta que en los sucesivos cursos académicos ha aumentado progresivamente el número de solicitudes, llegando a cuadruplicarse la demanda respecto a la oferta, mientras que la relación entre solicitud y oferta, aún siendo más baja que la media de la rama y de la propia universidad, alcanza unos niveles aceptables, que fluctúan en torno a medio punto con respecto a los estudios de rama (ha de tenerse en cuenta que los estudios de Bellas Artes y Conservación y Restauración de Bienes Culturales tienen una ratio bastante elevada) y alrededor de punto y medio con respecto a todas las titulaciones en su conjunto.

	2010/11			2011/12			2012/13			2013/14			2014/15		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
Título	150	617	4,11	150	714	4,76	150	801	5,34	150	748	4,99	150	682	4,55
Rama	1437	6665	4,64	1517	8124	5,36	1527	9110	5,97	1592	8671	5,45	1592	8370	5,26
UGR	10594	55482	5,24	11220	69940	5,79	11298	76194	6,74	11166	69298	6,21	11133	64395	5,78

(1) Oferta, (2) Solicitudes, (3) Relación Solicitud-Oferta



	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Matrículas Nuevo Ingreso del Título	145	139	129	136	128

VII.4. Inserción laboral:

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral. Actualmente se está desarrollando el estudio referente a la primera cohorte de egresados en los títulos de Grado de la Universidad de Granada.

Como se indica en el SGIC del título, el seguimiento de egresados se realizará tras dos años desde la finalización de la primera promoción de graduados

VII.5. Sostenibilidad. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

El grado de Historia del Arte de la Universidad de Granada tiene garantizada su sostenibilidad, atendiendo a las siguientes dimensiones: En primer lugar, cuenta con un plantilla de profesorado suficiente para mantener la actual partición de las materias en dos grupos que satisfacen la demanda de la titulación por parte del alumnado en unas 130 matriculaciones de nuevo ingreso cada curso académico, teniendo además en cuenta su acreditada profesionalidad mediante el alto número de sexenios y la experiencia docente acumulada de varios años. En segundo lugar, las infraestructuras de las que se dispone cubren perfectamente las necesidades de la titulación, y así ha sido reconocido en el último informe de la DEVA satisfactoriamente. En tercer lugar los resultados del aprendizaje son muy positivos, cumpliéndose las tasas de éxito y graduación inicialmente estimadas en la memoria de verificación y con índices de eficiencia y rendimiento muy altos, superiores a los inicialmente perseguidos.

Dado que la evolución positiva de los diferentes indicadores (excepción hecha de las tasas de abandono) ha sido constatada a lo largo de varios cursos académicos, a priori no hay motivos para pensar en un posible retroceso de los valores alcanzados por la titulación, máxime si se tiene en cuenta que el periodo evaluado para la acreditación ha coincidido con una situación general de crisis económica, estancamiento (e incluso retroceso) de los recursos personales y materiales y aumento de problemáticas en la promoción final del colectivo de estudiantes. Por tanto, la sostenibilidad de la titulación tanto en las condiciones semejantes como en un contexto más halagüeño parece plenamente garantizada.

Fortalezas y logros

Durante el proceso de implantación del título se han mantenido buenos resultados en las encuestas de satisfacción respecto a la actuación docente del profesorado. También es positivo el incremento de la nota media de acceso. Asimismo, cabe resaltar el incremento de las tasas de éxito, rendimiento, y eficiencia, por encima de los valores preestablecidos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La principal debilidad detectada ha sido la tasa de abandono, situada por encima de los valores preestablecidos en la memoria de verificación. Se ha contado para 2014/15 con los indicadores de abandono inicial y abandono acumulado, según recoge el último informe de seguimiento de la DEVA, para poder valorar correctamente la evolución de estos factores. Las acciones de mejora propuestas pasan por una mayor atención tutorial y de asesoramiento a los alumnos de primer curso para reducir la tasa de abandono inicial o, en su defecto, poder clarificar las razones que han llevado a esta situación para saber en qué medida podrían aplicarse soluciones correctoras.